

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 1.265/2013

Por medio de Decreto de esta Alcaldía Presidencia, de fecha 25 de enero de 2013, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre; Instrucción de 26 de enero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado; artículo 21.3, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, con la modificación introdu-

cida por el artículo primero, tercera, de la Ley 11/1999, de 21 de abril, y artículo 43.3 y siguientes del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, se ha resuelto delegar expresamente en don Manuel Millán Hidalgo, Concejal de esta Corporación Municipal, la celebración de ceremonia de Matrimonio Civil entre don Alfonso Camargo García y doña Raquel Millán Erenca, la cual tendrá lugar a las 12,00 horas, del próximo día 2 de marzo, sábado, del año 2013.

Castro del Río (Córdoba), 25 de enero de 2013.- El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.